

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573167

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, abogado, Notario Público titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera N°7930, certifica que: Por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2024, repertorio N°32.403-2024, ante notario titular, don ATILIO ENRIQUE AGUILAR DÍAZ, en representación de la sociedad INVERSIONES MARÍA ELENA LIMITADA, ambos domiciliados en Avenida Francisco Bilbao 800, departamento 1208, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituye una Sociedad por Acciones, de la que extracto: Nombre o Razón Social: "HERNÁN AGUILAR ALIMENTOS SpA", pudiendo usar también el nombre de fantasía "HAM ALIMENTOS SpA", para fines comerciales, financieros y de publicidad. Domicilio: El domicilio social es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivinícola, fruolivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. b) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas, y la fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. c) Comercial: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, la importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. Administración: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don ATILIO ENRIQUE AGUILAR DÍAZ. Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en el artículo primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones en escritura extractada. La Cisterna, 18 de noviembre de 2024.

CVE 2573167

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

